

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

3419 *ORDEN de 27 de enero de 1975 por la que se dispone el cese en el cargo de Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro, y Presupuestos don Manuel María Uriarte y Zulueta.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Régimen Financiero de Corporaciones Locales en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos a don Manuel María Uriarte y Zulueta, del Cuerpo de Abogados del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

3420 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Depositario de Fondos interino del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a doña Josefa Domínguez Clemares Depositario interino del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia).

El funcionario nombrado está obligado:

Primero.—A tomar posesión en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a su toma de posesión.

El Gobernador civil de Segovia dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

3421 • *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Tomás Arranz Calvo. Fecha de retiro, 17 de enero de 1975.

Policia don Alfonso Alvarez de San Atilano. Fecha de retiro, 22 de enero de 1975.

3422 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Javier Jaraiz Jiménez.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 26 de marzo de 1967.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Javier Jaraiz Jiménez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 31 de agosto de 1946.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3423 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se publica resultado de oposición libre para Técnicos de segunda (Analista).*

Una vez realizadas las pruebas selectivas previstas en la convocatoria de 15 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero), y cumpliendo lo dispuesto en el apartado c) del epígrafe 7 del artículo 6.º, en relación con el c) del epígrafe 5 del mismo artículo, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, se ha procedido por la Dirección General de la Función Pública a asignar número a los opositores que superaron las citadas pruebas selectivas, que es el siguiente:

Doña María el Carmen Gordo Muñoz, 17,42 puntos. Número T01OP08A0012P.

Doña Blanca Estévez Tamariz-Martel, 12,62 puntos. Número T01OP08A0011P.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el apartado 10.1 de la base X de la convocatoria.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3424 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel administrativo a los opositores aprobados en las pruebas selectivas restringidas para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Administrativos convocadas por Resolución de esta Universidad de 11 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y de conformidad con el artículo 6.º, 5-C, del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1974, este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobado del Tri-